

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 65.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Domingo 29 de Mayo de 1904.

EL PRÓLOGO

Comienza la historia de siempre. Muchos proyectos, muchas cuestiones; pero nada en definitiva.

El Gobierno parece que se propone abrumar a las Cámaras con verdadera lluvia de temas de discusión.

Pero las oposiciones no se duermen en este punto; piden aún más y hasta que se eleven a seis las horas que se dediquen a la orden del día.

Decididamente estos laboriosos políticos quieren llegar a la jornada de ocho horas.

Está bien. Pero en definitiva ¿qué? El Gobierno ha leído una porción de proyectos, las oposiciones han pedido más y todos se han ido satisfecchos.

Ya creen que también lo está el país, como si con hartura de promesas pudiera aplacarse el hambre de beneficios que sienten los pueblos.

Parece que han ido todos con decidido empeño de justificarse ante la nación, engañándola una vez más, con el señuelo de una febril actividad tan inquieta como estéril y tan vertiginosa como falta de dirección fija y determinada.

Pero es curiosa la maniobra del Gobierno.

Sube a la tribuna el ministro de Estado. Cualquiera creería que iba a ha-

blar algo sobre la cuestión marroquí, si quiera por disculpar su torpeza ó, cuando menos, su negligencia en el asunto.

Pues no hay nada de eso; era para leer el presupuesto de nuestras posesiones en Guinea.

Sube Sánchez Toca; cualquiera creería que iba a leer sus decantadas reformas. Pues nada de eso, va a discutir la reforma de un artículo del Código.

Es verdad que Osma sube a leer el proyecto de presupuestos; pero éste no se discutirá hasta más ver.

Solamente una cosa transcendental, de las muchas que hay en cartera, se propone presentar al Gobierno, que es la ley de Administración local.

El prólogo, pues, no puede ser más pobre ni de peor agüero: todo hojarasca, nada sustancial.

Es decir, rectifiquemos: ha habido una cosa interesante que ha hecho conmoverse sinceramente a los diputados aburridos y soñolientos: el homenaje a Isabel II.

Si en el año 34 hubieran dicho a los entusiastas liberales que sus democráticas sucesores habían de ofrecer por todo homenaje a la memoria de su ídolo un triste inciso del abigarrado prólogo precursor de una breve y estéril campaña parlamentaria, lo hubieran creído una blasfemia.

Pero el destino tiene caprichos crueles...

Y venganzas implacables.

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 29 1-36

Emperador gravísimo

Se halla en gravísimo estado Menelik, emperador de Abisinia.

Hay pocas esperanzas de salvarle. Témesse que a la muerte de Menelik estalle la guerra civil entre los pretendientes al trono.

Apertura de las Cortes

Sesión del Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da por reanudadas las sesiones de la presente legislatura.

A continuación hace un sentido elogio de la Reina Isabel II, manifestando que durante su reinado se regularizó la Hacienda, se protegió la enseñanza y las artes, celebró el concordato y se reorganizaron el Ejército y la Marina aumentando el material flotante.

Elogia la magnanimidad, caridad, alma grande y corazón elocuente de la difunta Reina.

Asóciase al duelo de la Real Familia y propone que conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte de doña Isabel y que se nombre una Comisión para que se lo exprese al Rey.

Fueron acordadas ambas proposiciones del Sr. Azcárraga.

SÁNCHEZ TOCA: Ocupa la tribuna el ministro de Gracia y Justicia y lee un proyecto de reforma del artículo 688 del Código civil, sobre el testamento ológrafo.

Se procede al sorteo de las secciones.

Se fija el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las cuatro y media.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo y se hallan en el banco azul los ministros de Hacienda y de Estado.

Dáse lectura al decreto de reanudación de las sesiones de la presente legislatura.

Seguidamente se lee la comunicación del Gobierno del fallecimiento de Isabel II.

EL SR. ROMERO ROBLEDOS: Elogia a la Reina Isabel y dice que no es ocasión de emitir juicios imparciales cuando tan vivamente se recuerdan los sucesos de su reinado.

Guardemos, dice, en el fondo de nuestra alma el fallo de nuestra conciencia. Su memoria, como princesa, merece todo respeto; como Reina, serena justicia.

Examina las vicisitudes del reinado de doña Isabel y ensalza su carácter.

Termina recordando que en los últimos momentos de su vida deseó la felicidad de la patria.

Tomáronse los mismos acuerdos que en la sesión del Senado.

EL MINISTRO DE ESTADO, de uniforme y de pie en la tribuna, lee el presupuesto

para nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

EL CONDE DE ROMANONES dirige al señor Rodríguez Sampedro una pregunta acerca del estado de las negociaciones con el Vaticano sobre el Concordato para definir la situación jurídica de las Ordenes Religiosas.

También pregunta el exministro liberal si en el asunto de Marruecos se ha llegado a un acuerdo con Francia.

EL MINISTRO DE ESTADO contesta que las negociaciones pendientes en el asunto de Marruecos continúan en el mismo estado y el conde de Romanones insiste acerca de este asunto, que considera urgentísimo y anuncia una interpelación que es aceptada por el Sr. Rodríguez Sampedro.

EL SR. VILLANUEVA pregunta si ha sido devuelta la fianza constituida por la compañía encargada de la construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Le contesta afirmativamente el señor ALLENDE SALAZAR, añadiendo que la devolución se ha hecho con las necesarias garantías.

Jura el cargo de diputado el señor duque de Alba.

EL MINISTRO DE HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de presupuestos generales para 1905, y se entra en el

Orden del día.

EL SR. MORET pregunta al Gobierno por qué orden se han de presentar los proyectos pendientes de aprobación y si van a discutirse pronto los presupuestos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, contestando al Sr. Moret, dice que se propone que los presupuestos queden aprobados en este año.

Manifiesta el Sr. MAURA que se relacionan interinamente los proyectos de la tributación de los alcoholes y de la reforma del impuesto de consumos y que a éstos y al proyecto de ley orgánica de la Marina debe dárseles preferencia, pidiendo a la Cámara que acuerde prorrogarlas dos horas que se dedican a la orden del día.

EL SR. MORET explica el procedimiento que para la discusión de los proyectos de hoy se siguen en las Cámaras de París y Londres.

Dice el exministro liberal que por su extraordinaria importancia, urge discutir lo antes posible el proyecto de organización de la Marina mercante y el de saneamiento de la moneda.

EL SR. MAURA concede la misma importancia que el Sr. Moret a dichos proyectos, pero declara que ha omitido el citarlos ante el temor de que alguien pudiera sospechar que al citarlos todos, abrigaba el propósito de que no hubiera de aprobarse ninguno.

Procédesse a verificar el sorteo para constituir las diferentes secciones.

Dáse luego cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

Proposición de Moret.—Lo que dice Romero Robledo.—Extrañeza. Durante el sorteo para la constitución

de las secciones, el Sr. Moret pidió que se prolongaran los sesiones hasta seis horas.

El Presidente del Congreso manifestó que consultaría a los jefes de las minorías del Congreso.

La contestación del Sr. Romero Robledo y la pregunta que se propone hacer a los jefes de minorías, han causado extrañeza a todos, excepto al Sr. Maura, que conocía ya el propósito del Presidente de la Cámara.

Vega Armijo contrariado.—Oposición de los republicanos.—Los presupuestos

El jefe de la minoría democrático-liberal, señor Marqués de Vega Armijo manifestó su contrariedad por este propósito, diciendo que parecía no animar a las minorías otro propósito que el de servir al Gobierno.

Los republicanos se han declarado opuestos a la duración excesiva de las sesiones.

Parece fuera de duda que se dedicará una hora diaria a la discusión de los presupuestos.

Actas aprobadas.—Ponencia

La Comisión de actas ha aprobado la de Tuy, proponiendo para diputado al Sr. Muro, y la de Talavera, por donde resulta elegido el Sr. Almagro.

Dicha Comisión ha nombrado una ponencia para que dictamine acerca de las de Segorbe, Algeciras é Infesto.

Sobre esta última habíase emitido ya informe.

Propuesta de Nocedal.—Opinión del jefe de los integristas

El Sr. Nocedal se propone dirigir una pregunta al Gobierno acerca de si son compatibles los nombramientos de Consejeros de Estado con dietas, recaídos en varios exministros, que son actualmente diputados, afirmando que en caso preciso anunciará una interpelación acerca de este asunto.

Antes de la sesión de ayer dijo el jefe de los integristas que, en su opinión, el actual período parlamentario será poco fecundo en incidentes políticos, después de la habilidad demostrada por el Sr. Maura metiéndose a todos en el bolsillo.

Negativa de viaje

El Presidente del Consejo ha declarado ayer que no hay nada acordado acerca del viaje del Rey a París.

Todo cuanto sobre este particular se afirma es, a juicio del Sr. Maura, pura invención sin fundamento serio hasta ahora.

Los republicanos y las Cortes.—Fuera del salón.—Lo que dice el jefe de la unión republicana.

Sábase que los republicanos tienen formado el propósito de no plantear ningún debate parlamentario.

Discutirán el proyecto de ley sobre el impuesto de los alcoholes, que han sometido al estudio de una ponencia.

Durante los elogios a la reina Doña Isabel II, los republicanos estuvieron fuera del salón de sesiones.

El Sr. Salmerón ha manifestado su creencia de que el actual período legislativo será muy breve.

Cree asimismo el jefe de los republicanos que el proyecto de Administración local será desaprobado por ser de todo punto inadmisibles.

Líneas generales de los presupuestos.—Maura y la Comisión.—Lo que dicen los liberales.

Los presupuestos generales del Estado autorizan gastos por valor de pesetas 988.471.441, siendo el total de ingresos de 1.010.409.756 pesetas.

El Presidente del Consejo reunirá el lunes a la Comisión de presupuestos para reiterarle su deseo de que se discuta sin pérdida de tiempo el proyecto de ley sobre el impuesto de alcoholes, por estimarlo de la mayor importancia.

Los liberales decían ayer que de no aprobarse dicho proyecto, se liquidarían con déficit los presupuestos del año próximo.

Sobre las embajadas de París y Roma.—Vuelta a Villaverde

En los círculos diplomáticos negábase anoche el propósito que se atribuía al Gobierno de sustituir al actual embajador en París, Sr. León y Castillo.

Afirmábase, en cambio, en dichos centros la probabilidad de que dimita el embajador cerca del Vaticano Sr. Gutiérrez Agüera.

Suena para sustituir a este último el nombre del Sr. Villaverde.

Llegada de la Emperatriz Eugenia.—Esperándola.—Visita regia.

Ayer llegó a Madrid la Emperatriz Eugenia.

Esperábanla en la estación el gobernador civil, el duque de Sotomayor, el duque de Alba y distinguidas personalidades de la aristocracia madrileña.

La Emperatriz se hospeda en el palacio de Liria.

A última hora de la tarde de ayer estuvieron a visitarla las personas de la Real Familia.

Obstrucción al impuesto de alcoholes

Los diputados carlistas harán ruda obstrucción al proyecto de ley sobre el impuesto de alcoholes.

Las oposiciones todas se espera que atacarán también dicho proyecto creyéndose que el Sr. Osma desistirá de él llegando a una inteligencia con los gremios de alcoholeros.

Indulto

El Rey ha indultado al general don Arturo Garín, que se hallaba en Prisiones militares.

Escuadra yanqui

Ha llegado a Tenerife una escuadra yanqui compuesta de dos acorazados y dos cañoneros.

Saló con rumbo a Tánger para apoyar la reclamación del rescate de Perdicaris.

Condena de muerte

La Audiencia de Pamplona ha condenado a muerte a Sebastián Resano.

El reo había asesinado a una anciana por robarle una peseta.

Elección de Vicario

El arzobispo de Santiago ha resuelto el empate de la elección de Vicario de Orense, nombrando a D. Tomás Sousa, actual gobernador eclesiástico.

Cámara francesa

Comunican de París que en la sesión de la Cámara, celebrada ayer, se aprobó la proposición de la mayoría ya telegráfica, por 420 votos contra 90.

Votaron con el Gobierno 75 progresistas de oposición y 6 nacionalistas, y contra el Gobierno toda la derecha, 15 nacionalistas, 6 progresistas y 6 independientes.

Merry del Vall

Se habló en Roma de que presentaría la dimisión el secretario de Pío X; pero se ha negado después porque se consideraría como una satisfacción a Francia.

Un petardo

Anoche estalló un petardo en Valencia.

Se han dado varias cargas.

Hoy reina tranquilidad aparente.

La guerra ruso-japonesa

Piazza asaltada.—Terrible combate Se ha confirmado que los japoneses tomaron por asalto la plaza de Kin Tehexn.

Sostuvieron un combate encarnadísimo durante toda la noche.

Posiciones inexpugnables.—Ataques a la bayoneta

Las posiciones que ocupaban los rusos considerábase inexpugnables.

Los japoneses habían reconocido minuciosamente la situación de las fuerzas enemigas y las enviaron atacándolas por la extrema derecha.

Los rusos contuvieron el asalto con nutrido fuego de artillería.

Los japoneses dieron varias cargas a la bayoneta, consiguiendo ganar el terreno palmo a palmo.

En cuanto se posesionaron de la plaza empezaron a poner en condiciones el ferrocarril para transportar la artillería al sitio de Puerto Arturo.

Muertos y heridos.—Fortificaciones

Comunican de Tokio que los japoneses se han apoderado de 50 cañones.

Los rusos dejaron sobre el campo de batalla 400 muertos.

Los japoneses han tenido 3.000 bajas entre heridos y muertos.

Patrullas de la caballería japonesa intentaron cortar el ferrocarril. Los cosacos impidieronlo.

Numerosas fuerzas del Japón están fortificando la plaza de Feng-hoan-tcheng.

Entusiasmo de las tropas

Los rusos han acogido con gran entusiasmo al general Keller por sus recientes victorias.

Reina en las tropas rusas excelente espíritu de disciplina.

Ultima hora

Madrid 29-3-10

Reunión de moretistas.—Camino de la unión

Acaba de celebrarse en los Jardines del Retiro una importante reunión de significados moretistas.

Los señores conde de Romanones y D. Amós Salvador, pronunciaron importantes discursos, declarándose partidarios de la unión de todos los elementos liberales.

El Sr. Moret pronunció un elocuente discurso en el mismo sentido.

Dijo el Sr. Moret que él desea viva-

mente la unión, pero que no habrá de intentarla.

Dijo el exministro liberal que ni ellos ni los demócratas, mientras continúan aislados, llegarán a ser poder.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Hácense vivos comentarios de la reunión, creyéndose inmediata la unión de los moretistas y demócratas.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Desde Cáceres

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

CÁCERES, 28-23.

Ganados en la feria

El día se ha presentado calurosísimo. Han entrado 45.000 cabezas de ganado lanar.

De ganado vacuno 12.000.
De cerda 1.200.
Caballos 4.500.

Precios

Los cerdos agostones se han cotizado hoy a 75 pesetas.

Los navideños a 55 pesetas.

Las ovejas viejas a 15 pesetas.

Carneros a 21 pesetas.

Borregos a 12 pesetas.

Ganado caballar a 1.000 pesetas.

Operaciones realizadas

Se han vendido ya 301 ovejas.

Cerdos agostones 223.

Navideños 65.

Cerdos de veinte meses 175.

De año 200.

La Remonta ha comprado tres sementales.

El mercado de cereales se ha presentado en baja.

Para mañana se espera mejor mercado, pues han sido pedidos en la estación cien pisos para conducir ganados.

Para las corridas

Han llegado los toros de las ganaderías de Salas y Trespalacios que han de lidiarse en las corridas.

Los del último parecen superiores por su presencia y trapío.

Se espera un entradón tremedo. Ya no hay palcos.

Hay gran pedido de localidades de la gente linajuda que está en Madrid.

Miñín denunciado

Ha sido denunciado un miñín de comerciantes donde habló el compañero Ayala.

Reparto de pan

El Ayuntamiento ha repartido hoy a los pobres 2.600 panes.

Afluencia

El rodeo resulta ya incapaz para contener la inmensidad de ganado que sigue entrando.

Riñas y tiros

Hoy riñeron dos merchanes hermanos por cuestiones de precios, hacia el sitio de la Alberca, resultando uno de ellos herido.

También se produjo una acalorada disputa entre dos primos merchanes llamados Domingo y Ambrosio Muriel, siendo herido este último de un tiro y conducido al hospital.

Teatro

Se ha representado esta noche, con un éxito colosal, el hermoso drama de Polau, titulado *La campana de la Almu-daina*.—MIRABAL.

Mercados reguladores

BARCELONA, 28, 20.

En el mercado de trigo se han cotizado procedencias de Sanchidrián y Mingorria a 48 y 1/4 reales.

Arévalo a 48.

Sigüenza a 47 y 1/2.

Zújar a 46 y 1/2.

Han llegado por ferrocarril 18 vagones.—ARENAS.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0. 76'40
Ídem fin de mes. 76'50
Ídem al próximo. 76'05
Amortizable. 96
Acciones del Banco de España . 482
Ídem ídem Hipotecario. 000
Arrendataria. 425'75
Cédulas del Banco Hipotecario . 101
Ídem ídem al 4 0/0. 102

CAMBIO

París a la vista. 38'50
Londres a la vista. 000

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 28 (4 t.)

Cambios: 808-808 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 810-803 reis el duro.

Mercados de Londres

Table with market data including Cobre barra Chile, Idem a tres meses, Estado del estrecho, etc.

Lorenzo Torralva Granado, aprobado; D. Antonio Alvarez Mancha, aprobado.

Trabajos manuales, primer curso D. Manuel Cumplido Méndez, aprobado; D. Manuel Zóido Fernández, aprobado.

Nociones de Pedagogía D. Manuel Cumplido Méndez, notable; D. Manuel Zóido Fernández, notable.

Seminario Conciliar de San Atón

Resultado de los exámenes de los alumnos de Teología y Filosofía, terminados ayer.

Tercer curso de Sagrada Teología

D. Ricardo Donoso Donoso, meritissimus; D. Esteban Castaño Parra, benemeritus; D. Emilio Romero Solano, benemeritus.

Segundo curso de S. Teología

D. César Lozano Cambero, benemeritus; D. Diego Orozco Rodríguez, meritissimus; D. Gumersindo Naharro Sánchez, meritissimus.

Durante el sitio perecieron de hambre y enfermedades unos 40.000 habitantes.

Cuarenta y nueve días resistió Plesona al ejército ruso aunque sus defensores no tenían esperanza alguna de recibir auxilio de fuera de la plaza.

El 10 de Diciembre, viendo Osman Pachá que los víveres y las municiones se acababan, intentó un supremo esfuerzo, intentando heroicamente salir de la plaza, abriendo brecha entre el gran ejército ruso que la sitiaba.

Khartun resistió durante 341 días a los ejércitos del Mahdi, defendida por el heroico general inglés Gordón.

Kars fué defendido por el general Williams con un ejército de 15.000 hombres, víveres para tres meses y municiones para tres días contra un ejército sitiador de 50.000 hombres, durante seis meses.

Gibraltar resistió durante 874 días al ataque combinado por tierra y mar de las fuerzas españolas y francesas que arrojaban diariamente sobre sus fuertes unas 6.000 granadas.

En la última guerra en el Sur de Africa Mateking, estuvo sitiada siete meses, Kumbertey 127 días, Ladysmith 118, Potchefstroom 94.

En la guerra franco-prusiana Metz, resistió durante 72 días el ataque de los alemanes.

Noticias

En la secretaría del Instituto general y técnico se halla el título de Bachiller de D. Manuel Guerrero y Salguero.

En los primeros días del próximo Junio saldrán varios comisionados de la Diputación para los pueblos que tienen débitos por contingente provincial.

Según nuestros informes, no se trata ahora, como casi siempre ha sucedido, de acallar las necesidades de algunos piniaguados.

El actual presidente de la Diputación, D. Eusebio Bravo, se propone emprender campaña enérgica contra los Ayuntamiento morosos; y como al Sr. Bravo le sobran actividad y carácter para llegar hasta donde sea necesario, confiamos en el éxito de su loable empresa.

Ayer salió para Logroño, á donde ha sido trasladado, el ayudante del Cuerpo Agrónomo D. José Fiel y Valdés.

Ha venido á la capital el secretario del Ayuntamiento de Siruela, D. Francisco Gallego.

Esta tarde ejecutará la música del regimiento de Castilla, en el Parque de Castelar, de cinco y media á siete y media, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble Alfonso XII.—N.
2.º Polka Fruto prohibido.—D. Delle Cese.
3.º Paraghrap 3.º.—Suppé.
4.º Preludio de la zarzuela El Barquillero y número segundo, dúo de Pepilla y Melgar.—M. Jiménez.
5.º Paso doble, San Francisco.—P. Parra.

Esta tarde habrá escuela práctica de tiro al blanco, carreras de cintas con aros, partido de pelota y otros juegos, en el Gimnasio de Puerta del Pilar.

Se ha prorrogado hasta el día 13 de Junio próximo la admisión de aspirantes á las oposiciones para la provisión del beneficio de organista de la Primada de Toledo.

El gran anís «El Gaitero», marca Federico Segundo Heródes, de Sanlúcar, se expende á 4'50 pesetas tarro de un litro en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Almendral, se incautó de una escopeta que abandonó un desconocido al perseguirsele, por dedicarse á cazar.

Por el puesto de Herrera del Duque se han denunciado treinta y siete individuos dueños, de ciento diez y nueve cabezas de ganado vacuno que pastaban sin autorización en finca de D. Sebastián Checa.

En la finca que en la Corchuela posee D. Jacinto González, se hirió ayer un sujeto llamado José Barriguña, á quien se le disparó una pistola que llevaba consigo.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, encontrado al Barriguña con dos heridas de bala en la ingle, ordenando su conducción al Hospital civil, donde el médico forense le apreció dos heridas de pronóstico reservado.

Según la declaración del herido, el hecho fué casual.

Hoy se celebrará la novillada que anunciamos oportunamente.

Los precios son los siguientes: entrada general de sombra, 0'75 pesetas; media para señoras, niños y militares sin

graduación, 0'40; entrada general de sol, 0'50; media entrada, para señoras, niños y militares sin graduación, 0'30. Las localidades de preferencia las regalará la empresa.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco.

Noticias militares

Por Real decreto fecha 26 del actual ha sido nombrado segundo jefe de la Capitanía general de las Islas Canarias, el general de división D. Miguel Bosch y Arroyo.

—Se ha concedido retiro, con residencia en esta capital y el haber pasivo de 30 pesetas mensuales, al sargento de Gravelinas Manuel Losada Pereira, y á los de la comandancia de la guardia civil de Badajoz y Cádiz Manuel Mateo Pareja y Leandro Jiménez Porras, también con residencia en Santa Amalia y Orellana la Vieja, respectivamente, de esta provincia y el haber de 22'50 pesetas mensuales.

—Ha sido destinado al regimiento Reserva de Murcia, número 9, el segundo teniente de la de Badajoz, número 2, D. José Carlos Domínguez.

—Por Real decreto de 26 del actual se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar á los generales de brigada don Tomás Clavijo del Castillo y D. Pompeyo Izquierdo Burló, por el estudio que hicieron para la defensa general de las Islas Canarias, el año 1898.

—Ha sido ascendido á sargento el cabo del regimiento Infantería de Castilla, número 16, Santiago González Pedroso.

Se arrienda en subasta pública la dehesa de Santa María, Ejidos que fueron de esta ciudad, propiedad de la sociedad «La Emeritense», de cabida de tres mil fanegas próximamente y compuesta de los cuartos llamados Chaparral, Charca, Albuera y Olivar, de abundantes y excelentes pastos, bellota y cómodos abrevaderos en el río Aljucén, La Charca y Arroyo de la Albuera.

El arriendo será por el término de un año, contándose desde el 13 de Junio del año actual.

La subasta se verificará el 1.º del próximo Junio, á las doce de la mañana, en el despacho de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta, se depositarán previamente 2.000 pesetas, las que serán devueltas terminada ésta, á excepción de las del rematante.

Mérida 13 de Mayo de 1904.—El presidente, José Sáez Azores.

Es curioso ver las caras de alegría que el público pone cuando adquiere el legítimo, el auténtico café torrefacto de La Estrella.

Ayer tarde fué conducido al Hospital el niño de siete á ocho años Antonio Daza, á quien maltrató otro niño de su edad, en la calle de Zurbarán.

Afortunadamente el niño Daza no se le apreciaron lesiones después de los dolores del momento.

Ayer fué denunciada una vecina de la calle de San Atón por verter inmundicias en la vía pública.

Ayer bendijo el M. I. señor vicario capitular de la Diócesis el enlace de la señorita doña María de los Angeles Martín Sánchez, hija del fiscal de la Audiencia Sr. Negrete, con D. Justo Vázquez, industrial de Cuéllar (Salamanca). Deseamos muchas venturas al nuevo matrimonio.

Anteanoche falleció la religiosa del convento de Santa Ana, de esta ciudad, sor María de las Virtudes de Santa Clara.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia las órdenes para el pago del tercer premio de la lotería del 20 del actual que correspondió al número 9.081, el que se pagará probablemente mañana.

El sujeto Genaro Vila, criado de don Justo Castillo, de la Roca, riñó el día 26 con el vecino de Puebla de Obando Francisco Cordero Sanguino, al que dió un hachazo en la cabeza, causándole una herida de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

El gobernador civil de la capital ha autorizado la celebración en la plaza de toros de Villanueva de la Serena, de una novillada esta tarde y otra el día 2 de Junio próximo.

El día 1.º de Junio entrante, á las dieciséis, tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por fuerza de dicho Instituto en el presente mes.

Matadero municipal Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; añejos, 2; erales, 1; borras, 12; ovejas, 16; cabras, 2; borregos lechales, 20. Total, 1.384'257 kilogramos.

Publicaciones oficiales

La Gaceta del 27, publica dos Reales decretos y varias Reales órdenes de Guerra, en que se dis-

pone la concesión de grandes cruces y cruces de primera y segunda clase á los generales D. Pompeyo Izquierdo y D. Tomás Clavijo y á los señores D. José García y D. Francisco Sánchez Melgar, autores uno y otro de las obras tituladas Reglamento de cálculo y En la sala de armas.

El ministerio de Hacienda recuerda por Real orden á todos los Centros, autoridades y funcionarios ó entidades, sin excepción, á cuya disposición estén constituidos ó se constituyan depósitos en la Caja central ó en sus Sucursales, la obligación que tienen de comunicar, sin demora, á la Dirección general del Tesoro público ó á las Delegaciones de Hacienda las declaraciones de responsabilidad, retenciones, descubiertos ó cualquier otro inconveniente legal que de algún modo impida el abuso de intereses de dichos depósitos.

—Por Real decreto de Gobernación se convoca para el 19 de Junio á la elección de senador por la provincia eclesiástica de Valencia.

—La Dirección general del Tesoro anuncia la apertura al pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—La de la Deuda y Clases pasivas señala los días y las horas de la próxima en que han de verificarse los pagos y las entregas de valores que indica.

—La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública da á conocer la existencia de vacantes en las Universidades de Salamanca y Zaragoza.

—Las cátedras son de Mineralogía y Botánica y de Historia antigua y media de España.

El Boletín Oficial del día 28, publica: Circular del Gobierno civil dejando sin efecto la convocatoria para elecciones municipales en Retamal.

—Edicto de la Jefatura de Obras públicas. —Lista de los individuos que como vocales asociados han de componer la Junta municipal de Hornachos, Atalaya y Mengabril.

—Edicto del Ayuntamiento de La Roca. —Distribución de fondos formada por la contaduría del Ayuntamiento de Mérida.

—Relación de electores de compromisarios de La Garrovilla y La Morera.

—Edictos de los Juzgados de Zafra, Fuente de Cantos, Fuente Obejuna, Almendralejo, Castuera y Badajoz.

—Relación de industriales que han sido declarados fallidos.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy Parada.—Castilla (segundo turno): Jefe de vía.—Señor comandante de Villarrobledo D. Ignacio Murrillo. Imaginaria.—Otro del mismo D. Jorge Heredia. Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán del mismo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Segundo teniente de la zona D. Frutos Velasco. Imaginaria.—Otro primero de la misma don Luis Gimeno.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Registro Civil

Días 26 y 27. Fallecidos.—María Mora Barroso, 44 años, neumonía.—Agustina Infante Grajera, 80 años, aterosoma.—Tomás Moreno Manso, 48 años, neumonía grippal.—Marcelino Iglesias Expósito, 63 años, hemorragia cerebral.—Antonio García Martín, 44 años, gripe pulmonar.—Encarnación Santano, seis meses, atrepsia.—Pilar Marín Urbezo, 84 años, vejez.—Braulio Serrano Torres, un mes, atrepsia infantil.

Nacidos.—Antonia Goni Pardo.—Jesusa Castañón García.—Máximo Risco Adame.—Manuela de Jesús González Jara.—Rufino Estevez.

Boletín Religioso

Cultos S. I. Catedral.—Empezará el coro á las nueve y á continuación misa conventual. Hoy celebra la S. I. Catedral la Dominica de la Santísima Trinidad con Misa cantada con orquesta y sermón á cargo del M. I. Sr. D. José Doncel y Ordás, canónigo de la expresada iglesia. Sagrario Catedral.—A las ocho, misa conventual.

Purísima Concepción.—A las ocho, misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

Durante todo el mes de Mayo en esta misma iglesia se hará el ejercicio del Mes de las flores al toque de Oraciones.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos anteriores.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Convento de las Descalzas.—Todos los días, al toque de Oraciones, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo con S. D. M. de manifiesto.

En la Capilla del Hospicio continúa el piadoso ejercicio del Mes de Mayo, al toque de Oraciones. Convento de Religiosas Trinitarias.—Esta tarde, á las siete, la solemne novena á la Santísima Trinidad.

Todos los días se expondrá S. D. M., siguiendo el canto del Trisagio, el ejercicio de la novena y plática, y á continuación motetes y reserva. El sermón de esta noche está á cargo del señor D. Aquilino Díaz Gallardo, párroco de la Concepción.

Durante la novena habrá todos los días varias misas desde las siete, y en la misa conventual se dirán las preces mandadas por S. S. para que los fieles puedan ganar las indulgencias.

Durante la novena habrá sacerdotes que puedan facilitar la recepción de Sacramentos y la imposición y bendición del hábito de la Santísima Trinidad ó inscribirse en la Hermandad quienlo desee, sin que para ello deba dar cuota alguna.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 84'12. 3 por 100 francés: 96'97.

LONDRES.—Exterior español: 83'75. VERACRUZ.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Montserrat, de la Compañía Trasatlántica.

LISBOA.—Los periódicos de ésta reproducen del Boletín Oficial de Angola la orden del gobernador general de Loanda, disponiendo la expulsión del súbdito español D. Antonio Pérez, por sus actos de rebelión contra las leyes del país, contra las autoridades de Angola y los poderes constituidos de Portugal, incitando de palabra y por escrito la rebelión é incurriendo en falsedad respecto á su nacionalidad. La expulsión lleva la fecha de 26 de Abril.

LISBOA.—El Congreso marítimo internacional ha celebrado hoy su sesión de clausura.

El secretario de la Liga naval portuguesa, capitán Pereira Mattos, presentó una memoria sobre la unión marítima internacional.

El próximo Congreso se reunirá en Milán en 1906.

PARIS.—Telegrafían de San Petersburgo á un periódico de ésta, haberse dictado por el Zar la orden de creación de varias compañías de aerostación.

PARIS.—En el Consejo celebrado hoy en el Palacio del Eliseo se ha tratado de las anunciadas interpelaciones parlamentarias sobre la protesta pontificia.

El ministro de Negocios Extranjeros trazará la historia completa del asunto é indicará que el embajador Sr. Nissard no está en uso de licencia, sino que ha sido llamado por el Gobierno.

El presidente del Ministerio explicará después el alcance de esta medida.

Créese que la discusión durará dos días.

TOKIO.—Después de cinco días de encarnizado combato, los japoneses se apoderaron anoche de Fint-Cheu.

También se hicieron dueños, tras de obstinada lucha, de Hanshan, posición fortificada rusa.

Continúa el duelo de la Artillería.

El almirante Togo ha establecido el bloqueo completo en la extremidad meridional de la Península de Liao Hang y de Port-Arthur.

Los japoneses desalojaron á los rusos de sus posiciones al Oeste de Talienswan.

Todos los buques rusos existentes en el puerto de Vladivostok se hallan dispuestos á ejecutar los nuevos planes del almirante Skrydlof.

También han terminado sus operaciones los que se encontraban en Port-Arthur, pudiendo consagrarse á servicios activos.

LONDRES.—Créese que el ataque de Port-Arthur por tierra será confiado á una de las divisiones del tercer ejército japonés, compuesta de veteranos de la guerra chino-japonesa.

Instituto General y Técnico

RESULTADO DE LOS EXÁMENES VERIFICADOS AYER

Historia Literaria D. Agustín Domínguez Cabezas, notable; D. Juan Alvarez Alvarez, notable; D. Pedro Liliás Estévez, aprobado; don José Romero Soriano, sobresaliente; don Francisco Sancho Hernández, aprobado; D. Julio Sánchez Barriga y Burgos, aprobado; D. Juan Remón Quijano, sobresaliente; D. Juan Ramos Masa, notable; D. Angel Cordovilla Durán, aprobado; D. José de Loustán Membrillera, sobresaliente; D. Florencio Torralba Granado, aprobado; D. Antonio Alvarez Mancha, aprobado; D. Manuel Espárrago Fernández, sobresaliente; D. Andrés Gutiérrez Recio, notable; suspensos, siete.

Fisiología é Higiene D. Agustín Domínguez Cabezas, notable; D. José Díaz García, notable; don Juan Alvarez Alvarez, notable; D. José Romero Soriano, sobresaliente; D. Francisco Sancho Hernández, aprobado; don Julio Sánchez Barriga, notable; D. Juan Remón Quijano, sobresaliente; D. Ricardo Rodríguez Bordallo, aprobado; D. José Masa Granara, aprobado; D. Angel Cordovilla Durán, notable; D. Marcial González Soriano, aprobado; D. José de Loustán Membrillera, sobresaliente; don

Asedios notables

Será interesante ahora, cuando todo el mundo espera con ansiedad el resultado del sitio que los japoneses tienen puesto á Puerto Arturo, conocen algunos asedios que son célebres en la historia.

El asedio que menos tiempo duró fué el de Alejandria, en el que los cañones de la flota inglesa redujeron al silencio las baterías de la plaza en diez horas de cañoneo. Nada menos que 10.000 proyectiles fueron arrojados sobre los fuertes de Alejandria algunos con el enorme peso de 700 kilos lanzados por cañones de 91 toneladas.

Sebastopol, con sus macizas fortificaciones de granito, defendidas por 700 cañones, resistió durante 327 días á los ejércitos aliados de Francia é Inglaterra.

Cuando las fuerzas de estas dos potencias entraron en la ciudad, estaba ésta reducida á un montón de escombros y para completar su ruina las dokas y fuertes que se conservaban en pie fueron volados por los ejércitos triunfantes.

El ejército alemán sitió Paris durante 132 días. Durante el mes de Enero de 1871 fueron arrojadas sobre la ciudad más de 10.000 granadas diariamente. En un solo día, el 3 de Enero, cayeron sobre Paris 25.000 proyectiles que costaron 3.600.000 pesetas á los alemanes.

Revista de la Prensa

Madrid, 27—Badajoz, 23

La *Epoca* dice que en Valencia se nos presenta el republicanismo *in puribus naturalis*, y a continuación escribe:

«Dueños hace tiempo de la administración municipal de Valencia, estos abogados del pueblo se han desvelado por los intereses populares con la abnegación y el desinterés de que dan testimonio los treinta y un cargos que aparecen en el expediente contra ellos formulado: Malversación de 35.000 pesetas cobradas en la feria de 1903; simulación de que se pagaban a la prensa de Madrid 250 pesetas por anuncios de subastas, siendo así que el coste de los anuncios era mucho menor; pago a 10 pesetas metro de terrenos tasados en seis; ejecución de obras importantes 60.000 pesetas sin subasta; nombramiento ilegal de empleados; venta de efectos sin ingresar el importe hasta ocho meses después de vendidos, y eso por virtud de denuncia; he aquí algunos de los pecadillos que se imputan a los concejales republicanos de Valencia, y que entresacamos de un telegrama de *El Imparcial*.»

El Liberal y el *Heraldo* dedican sus artículos de fondo al teatro catalán, cuyas obras principales se están representando en Madrid.

El Imparcial examina el proyecto de ley elevando la tributación sobre alcoholes.

El Diario Universal en vista de los documentos publicados en el *Libro Amarillo* francés sobre la cuestión de Marruecos, dice que Francia no concederá nada a España que aminore la influencia francesa en todo el imperio marroquí.

El Siglo Futuro y *El Universo* tratan de la cuestión romana con motivo del incidente diplomático entre Francia y el Vaticano.

EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD

El socialismo agrario del Sr. Canalejas

I

En el número del *Heraldo* de Madrid que ayer recibimos, ocupándose este periódico en su artículo de fondo en las conferencias agrícolas dadas recientemente en el Ateneo, bajo la presidencia de Don Alfonso XIII, por los señores Moret, Ugarte y Conde de San Bernardo, recuerda los discursos en el Congreso del Sr. Canalejas, a la sazón ministro de Agricultura, apuntando la idea de la expropiación de los latifundios para resolver nuestra crisis agrícola creando la clase de pequeños terratenientes y dice: «Al hablar de expropiación por causa de utilidad pública social, se entendió siempre—y sólo la mala fe pudo negarlo—que la expropiación iría inevitablemente acompañada de la indemnización. ¿Qué otra cosa se ha hecho en Irlanda y en Inglaterra? ¿O es que aquí se cierran los ojos voluntariamente a la realidad y no se enteran las gentes de que las llamadas utopías de Canalejas son leyes en pueblos tan individualistas, tan respetuosos para la propiedad individual, como la Gran Bretaña? «Gladstone, Chamberlain, Asquith, no han sido ni son, precisamente, unos demagogos, y, sin embargo, ellos, en sus programas y en sus actos del Parlamento, impusieron tales soluciones. «El que lo dude, puede registrar la colección legislativa de los últimos años en Inglaterra y los discursos pronunciados por los más ilustres estadistas en la Cámara de los Comunes y en la Cámara de los Lores». Refiérese ahora el *Heraldo*, como antes en la Cámara de los Diputados el señor Canalejas en 1902, al bill de mister

Wyndham (hoy ley puesta en ejecución) para que el Tesoro nacional de Inglaterra anticipa los millones de libras necesarios para expropiar a los grandes propietarios ingleses en Irlanda, previa indemnización y repartir las extensas propiedades entre los pequeños cultivadores irlandeses; los cuales, pagando la renta y un pequeño aumento al Estado, obtendrán la propiedad de los lotes que se les adjudican.

Esta intervención del Estado en la propiedad de la tierra, expropiándola, distribuyéndola y regulando su explotación, es el socialismo agrícola, que el Sr. Canalejas profesa, defiende y propaga y escribe en su programa político de gobierno.

II

En buenos principios de derecho y de sana economía política y sin contradecir torpe ó temerariamente toda la experiencia histórica, que como decía nuestro Balmes, es la *pedra de toque* para todas las teorías, no se puede sostener esa doctrina canalejista, más perturbadora y perjudicial que la misma *anarquía*; que al fin y al cabo lo anárquico, tiene algún fundamento explicativo en el ferroz *derecho de la fuerza*, pero esto del Sr. Canalejas no tiene, en nada, explicación posible.

El error del Sr. Canalejas estriba en creer que el Estado tiene facultad *por y para utilidad pública* en expropiar los latifundios y hacerlos *partes, suertes ó quijones*, con lo cual queda abolida de hecho y legalmente (no podemos decir que de derecho) toda propiedad privada, y erigido en dueño único y absoluto del suelo, el Estado. Porque si el Estado, por pública *utilidad* puede expropiar a los grandes propietarios, también, cuando quiera alegar esa razón de *utilidad*, puede expropiar a los pequeños, dado que el más ó el menos no divirifica la especie (la facultad del Estado) ni cambia la relación (ó dominio del Estado) sobre lo que toma a su disposición. Y esto es absurdo.

La razón es, que el Estado no tiene poder para suprimir la propiedad privada constituyéndose en árbitro, aun indemnizando y aun creyéndolo conducente al pró-comun. Porque la propiedad (lo hemos dicho mil veces y hoy es ocasión de repetirlo) es un derecho natural, individual y doméstico, anterior a la sociedad civil é independiente de ella; y en tales derechos individuales el Estado no goza de más facultad, que la de armonizarlos entre sí (para que los de uno coexistan con los de todos recíproca y respectivamente) revistiéndolos de formas legales y atemperándolos según lo exija el bien general; pero en modo alguno tiene facultad de abolirlos (detentando el dominio de la tierra en unos para cederlo a otros ó cambiando en los expropiados indemnizados, la cosa objeto de su propiedad) antes por lo contrario, el Estado tiene deber estricto de reconocer, defender y facilitar en cada y a cada uno, esos derechos individuales que hasta en el *derecho moderno*, se dicen ilegales.

III

Aducir del ejemplo de lo que hace Inglaterra con los *landlords* irlandeses, es desconocer el origen de los latifundios en la *Verde Erin*.

Ciertamente el bill de mister Wyndham, concretamente para Irlanda, es de justicia, responde a una necesidad social nacional, y revela no poca prudencia política en su autor, en el Parlamento que aceptó ese bill y votó la ley expropiadora, cuyos precedentes legislativos están en los discursos (y en otros) que cita el *Heraldo*, de Grandston y Chamberlain y Asquith... Porque no hay que olvidar que los católicos irlandeses, que no quisieron seguir la *reforma religiosa* de Enrique VIII y de Isabel, fueron—dice Cantú—«expulsados en masa, de sus campos, y sustituidos con protestantes; seiscientos mil acres de terreno, confiscados por la rebelión de Dermond se dieron a los ingleses que quisieron trasladarse a Irlanda; y Jacobo I confesó otros cincuenta mil acres, imponiendo a los que habían de usufructuarlos, la condición de no consentir ningún irlandés en las tierras.»

IV

De todos modos, las reparticiones de tierras, por expropiación, a los braceros para convertirlos en pequeños propietarios (panacea hoy tan en boga y *desideratum* de muchos para resolver la crisis agrícola española, especialmente en Andalucía y en nuestra Extremadura) no dió nunca los apetecidos resultados. En Roma como es sabido cuántas disposiciones no dictaron tribunos, senado y emperadores para conservar el estado llano de los labradores y todas fueron en vano?

«Sila—dice el economista alemán Rossbach—repartió entre 47 legiones las vastísimas tierras que sus proscipciones habían dejado incultas fundando con este motivo gran número de colonias en la Italia Superior; César repartió tierras del Estado enclavadas en la Campania a 29.000 ciudadanos pobres (con tres ó más hijos) é hizo lo propio con 12.000 soldados veteranos y envió además 80.000 hombres a las colonias. Imitaron su ejemplo Antonio y Octavio; pero el resultado fué igual en todas partes: nulo. Así es que el emperador Honorio se lamentaba de que hubiese en la hermosa Campania 528.000 yugos ó yugadas de tierras eriales y para excitar a los habitantes a cultivarlas, perdonó los impuestos territoriales.»

Y aquí en España ¿se ha olvidado lo que costó al Erario público, bajo Carlos III, la famosa colonización de Sierra Morena?

Ahora mismo, en nuestros días (acaba de citarlo el conde de San Bernardo en el Ateneo) hay un ejemplo elocuente de lo difícil que es conseguir nada práctico por el sólo *repartimiento* de los latifundios.

Un rico propietario de Lora del Río dejó para estas reparticiones entre pobres jornaleros, grandes extensiones de terreno «y ocurrió que los nuevos *pequeños propietarios*, faltos de medios con que desenvolverse, fueron vendiendo sus parcelas y volvieron a ser jornaleros, mientras en Lora del Río se *reconstituyó* por la fuerza misma de las cosas esa misma grande propiedad *estérilmente fraccionada*».

No está, pues, el remedio de la crisis agrícola en el *socialismo agrario canalejista*. Y siempre, siempre, será una tremenda injusticia desposeer (aun indemnizándolo) de su propiedad territorial al legítimo propietario, cuyo derecho es sagrado y del que, solo Dios que es señor de todo lo creado, ó el mismo propietario por libre y espontánea voluntad, pueden disponer.

KALL D'ERÓN.

Badajoz 28 Mayo 1904.

De todas partes

El pelo de un poeta

El célebre poeta húngaro Yokai, que falleció la semana pasada en Budepest, era un consumado guasón.

Las señoritas húngaras organizaron en una ocasión un banquete en honor suyo y al llegar el momento de los brindis Yokai no pronunció más que las siguientes frases:

«Deseo a mis paisanas que vivan tanto tiempo como el que tarden mis cabellos en ponerse blancos».

Aquellas damas protestaron ante la grosería de que se hablara de edad en su presencia y además, según el deseo de Yokai, que era ya un viejo, poco tiempo podrían vivir.

Entonces Yokai echó mano a su peluca, levantándola en lo alto como diciendo: «Este tinte no varía nunca de color», y fué rabiósamente aplaudido.

Andarín septuagenaria

El amor a los viajes no tiene nada que ver con el número de años. Así lo prueba, sin lugar a la menor duda, una vieja señora de los Estados Unidos, la señora Place, que acabando de celebrar su 70 aniversario, se dispone a emprender a pie un recorrido de 5.232 kilómetros entre Brooklyn Bridge y San Francisco.

La decidida septuagenaria cuenta caminar a 25 kilómetros por día, y acabar en menos de un año su largo viaje.

Es inútil decir, puesto que se trata de los Estados Unidos, que se han cruzado apuestas considerables acerca del éxito que presidirá el viaje de esta decana de los *globe-trotters*.

De Cáceres

28 de Mayo

Con el teatro lleno, pero tan lleno que ni una sola localidad de preferencia quedó desocupada, se representó anoche en el de Variedades, la comedia «Mariucha». Si dijéramos que los actores rayaron a la misma altura que en las obras anteriores, no seríamos sinceros al exponer nuestro subjetivo modo de apreciar la labor de los mismos, y transigimos con todo menos con la hipocresía y con la mentira.

Esto no quiere decir que lo hicieran mal; pero como los que saben llegar a lo óptimo, en el desempeño de sus funciones, lo hacen mal si lo hacen bien meramente, de aquí que censuramos a los actores porque lo hicieron solo bien, pudiendo y sabiendo hacerlo mejor.

La mayor parte de la sociedad elegante de esta ciudad estaba en el teatro y el sexo bello a la vez que nos hacía admirar, una vez más, sus imponerables gracias, sus atractivos, sus encantos y su hermosura, hizo alarde de la omnipotencia que nuestra galantería le otorga, imponiéndonos el sacrificio de que muchos de los espectadores nos tuviéramos que circunscribir a ver los adornos de sus sombreros, ya que no podíamos darnos cuenta de lo que en el escenario pasaba.

¿Cuándo querrán mostrarse compasivas con nosotros nuestras discretas y hermosas damas?

Esta mañana han regresado de Madrid las Sras. de Cotrina, viuda de Higuero y sus hijos, D. García Muñoz, su esposa doña Beatriz y D. Marcial Higuero, a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Hoy termina el plazo para recoger los abonados las localidades para las corridas de toros, y según nos han informado, se ha hecho un pedido de localidades muy excesivo a los de otros años.

Programa de los festejos acordados por el excelentísimo Ayuntamiento con motivo de la feria que tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo.

Día 28.—A las seis de la mañana, disparo de traca y diana por la banda Popular.

A las diez, reparto de limosnas a los pobres de la población, en el Mercadillo público.

A las once, cucañas con premios en metálico.

tanto, el mercado regional triguero, persistiendo la firmeza en los precios.

En Mérida no hay ofertas de trigos; ayer se vendieron 1.000 fanegas de 93 (así dice el correspondal) libras de peso al precio de 46 reales fanega; de vino blanco se vendieron 100 arrobas a 28 reales y de aceite otras 100 a 45 reales. De ganado se vendieron 607 cabezas a 92 reales una.

De Villanueva del Fresno han salido, con destino al matadero de Madrid, 29 reses vacunas y 13 becerros.

En Olivenza se ofrecen 1.000 arrobas de aceite a 40 reales y ayer se vendieron 50 arrobas a este mismo precio. Quedan muchas existencias de este caldo. De las 8.000 fanegas de trigo que había han recogido mucho las fábricas harineras. De ganado lanar y de vacuno hay muchas existencias.

Mercados extremeños

BADAJOS, 28.—Trigos rubios a 46 reales fanega (no dicen peso); blanco a 48; albares a 48; cebada a 30; habas tarragonas a 42; mazaganas a 46; garbanzos a 180, 120 y 90, según clase; avena negra a 20; gris a 18.

CACERES, 27.—Trigos albares de 94 libras, de 52 a 54 reales fanega; cebada a 32; garbanzos regulares a 90; medianos a 87; avena negra a 19 y 20; gris a 20; aceite de 49 a 50 reales arroba; vino blanco a 36; tinto a 32; vinagre a 20; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

OLIVENZA, 27.—Trigos rubios de 96 libras a 46 reales fanega; blancos de 94 libras a 45; cebada a 26; habas pequeñas frescas a 45; garbanzos a 120, 100 y 90, según clase; avena negra a 20; muelas a 40; aceite a 40 reales arroba.

NOGALES, 28.—Trigos sin cotización; cebada 28 reales fanega; habas pequeñas frescas a 37; garbanzos regulares piden a 140; aceite a 38 reales arroba.

LOGROSAN, 28.—Harina panadera a 450 pesetas arroba; salvadillo, a seis; trigo a 1150; garbanzos duros a 1750; aceite a 11 pesetas arroba, al por mayor; vino tinto y blanco a 18 pesetas; blanco añejo a 20; vinagre a 8; bueyes de labor a 1.700 reales uno; novillos 1.300; añeños a 850; cer-

dos al destete a 15 pesetas uno; de seis meses a 30; de un año a 55; ovejas a 12 pesetas una; carneros a 22; pan a 30, 35 y 40 céntimos; patatas a 2 pesetas arroba; miel a 9 pesetas arroba, y queso del país a 15 pesetas arroba.

ALDEANUEVA DEL CAMINO, 26.—No ha sufrido variación el negocio de harinas. Lo mismo puede decirse de los salvados.

La cebada se cotiza a 34 reales, y los aceites a 54, 56 y 58 reales, según clase.

Los contenidos y cebadas se presentan buenos; no así el trigo, por falta de agua.

MÉRIDA, 27.—Trigos rubios de 100 libras la fanega a 52 reales; blancos a 46; cebada a 30; habas frescas, tarragonas a 42; mazaganas y pequeñas a 40; avena negra a 19; aceite a 48 reales arroba; vino blanco y tinto a 28; vinagre a 24.

TRUJILLO, 27.—Trigos rubios sin cotización; albares de 94 libras a 50 reales la fanega; cebada a 28; garbanzos regulares a 89; avena negra a 16 1/2; centeno a 38 y 40; aceite a 40 reales arroba; vino tinto a 50.

ALBALA, 27.—Trigos albares a 52 reales fanega; cebada a 35; garbanzos a 120, 90 y 80, según clase; centeno a 38; vino blanco y tinto a 40 reales la cántara; vinagre a 16; aguardiente sin anisar a 80.

MIJADAS, 27.—Trigos rubios de 100 libras la fanega a 52 reales; albares a 50; cebada a 28; garbanzos a 120, 100 y 80, según clase; avena negra a 17; aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 40; tinto a 38; vinagre a 16; aguardiente anisado a 60; sin anisar a 55.

Otros mercados.

SEVILLA, 27.—Trigos rubios a 49 y 50 reales fanega; blancos a 46 4/7; tremés a 47 4/8; cebada a 27 y 1 1/2 y 30 y 1 1/2; habas mazaganas nuevas a 38 y 1 1/2; pequeñas a 43 y 1 1/4; garbanzos a 140, 135, 65 y 70, según clase; avena negra a 25.

En el mercado de reses, los precios para el entrador, han sido: toros, bueyes y vacas, de 1 3/5 a 1 4/5; novillos utrerros, erales y añeños, de 1 5/10 a 1 6/10; terneras, de 1 6/5 a 1 7/5; carneros, de 1 4/10 a 1 4/5; machos, ovejas y cabras, de 1 2/5 a 1 3/10.

CORDOBA, 26.—Aceite, 33 a 34 reales arroba; trigo duro, 42 a 43 reales fanega; blanquillo 43 a

44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 a 123; duros, a 74; alverjones, 43; escaña, a 23; harina blanca extra, 18 y 1 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 1 1/4; superior, 16 y 3/4; corriente, 16 y 1/4; ternera, 13 y 1/4.

SALAMANCA, 26.—Trigo bueno, de 46 a 47 reales fanega; contenido a 36; cebada a 25; algarrobas a 36; harina de primera, selecta, sistema cilindro, a 19 reales arroba; de primera, flor, a 17; primera, corriente, a 16; segunda, panadera, a 15.

CIUDAD REAL, 27.—Trigos rubios de 92 libras a 48 reales fanega; blancos a 52; cebada a 26; garbanzos a 200, 140 y 120; centeno a 40; aceite a 36 reales arroba; vino blanco a 15; tinto a 15; aguardiente anisado a 100; petróleo (caja de dos latas, marca LEÓN), 104.

VALLADOLID, 26.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 46 reales las 94 libras. Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose a 46 reales las 94 libras; centeno a 38 5/10. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 26.—Trigo, de 46 1/2 a 47 reales las 94 libras castellanas; cebada a 26; algarrobas a 40.

Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

PALENCIA, 26.—Trigo a 46 y 47 reales las 92 libras; cebada a 24 y 25 reales fanega; avena 18. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

OLIVENZA, 27.—Cerdos al destete a 50 reales cabeza; de seis meses a 120; de un año a 240; carneros a 80; corderos a 44; lana blanca fina, 85 reales arroba; negra fina, 73.

NOGALES, 27.—Cerdos al destete 50 reales cabeza; de seis meses a 100; de un año a 192; caballos, araba, 56; carneros a 100; ovejas a 70; borregos a 52; borras finas a 85; lana blanca basta a 61 reales arroba.

MÉRIDA, 27.—Novillos de tres años a 1.800 reales cabeza; añeños y añeños 1.000; vacas cotrales,

A las veintuna, iluminaciones, concierto musical en la Plaza Mayor y funciones de teatro.

Día 29.—A las diez, inauguración de las escuelas graduadas y reparto de premios a los niños de las escuelas públicas que lo han merecido en los exámenes verificados al efecto.

A las diecisiete, cucañas en la plaza pública, con premios en especie.

A las veintuna, iluminaciones, fuegos artificiales y teatros.

Día 30.—A las siete, matinees en los centros de recreo.

A las diecisiete y media, corrida de toros de la ganadería de D. Felipe de Salas Vázquez, que lidiarán las espadas *Lagartijo* y *Machaquito*, con sus correspondientes cuadrillas.

A las veintuna, concierto en la plaza pública por el Orfeón Cacerense, teatros y bailes en los casinos.

Día 31.—A las dieciséis y media, segunda corrida de toros de la ganadería del señor conde de Trespalacios y que lidiarán asimismo los espadas *Lagartijo* y *Machaquito*, con sus cuadrillas.

A las veintuna, juegos artificiales, iluminaciones, bailes y teatros.

* Esta noche ha llegado el señor don Manuel Grande de Vargas, diputado a Cortes por Trujillo.

* Por Real decreto de hoy ha sido ascendido a inspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes, nuestro estimado amigo el señor ingeniero jefe de primera clase D. Enrique Gómez Sigüenza; a quien damos nuestra mas cordial enhorabuena.

M. J.

Los Sucesos.

Las apariciones en Sevilla.—El des-cuartizao y las comadres.—Una casera oportuna.

El Correo de Andalucía dice que por todo Sevilla ha cundido la noticia de una aparición del *des-cuartizao*, víctima, como recordarán nuestros lectores, de los hermanos Molina, hoy condenados a la última pena. He aquí lo que dice *El Correo*:

«¡Un aparecido! Sí, y quien lo dude, pregunte a los vecinos del barrio de la Carretería.

Y a los que a orillas del Guadalquivir moran.

Y a los que habitan en la Resolana.

Y a los que compran en el mercado del Postigo.

Y a cuantos viven por los alrededores de la Maestranza de Artillería y la plaza de toros.

¡Un aparecido...!

¡Sí, y legítimo, como las naranjas de Mairena, las sandías de Utrera y los melones del Copero.

¡Un aparecido...! no de carne y hueso, de sombra ni humo, sino dibujado en la pared... pero tan propio como retrato de personaje reproducido por periódicos de gran circulación.

Relatemos el hecho en estilo modernista.

Barrio, la Carretería.

Casa..., donde se cometió el crimen.

El hecho

—Dicen que llevarán la niña a que pida el indulto.

—¿El indulto? Lo que debe pedir es que castiguen al mataor de su provecito pare...

—Puz eso dicen.

—Puz de lotro mundo vendrá er des-cuartizao pidiendo venganza y...

A uno de los interlocutores se le pusieron los ojos en blanco, se le abrió la boca, se le cambió el color, y gritó como Semiramis, ante la sombra de Nino.

—¡Que veo!...

Y todos miraron, y a todos se le pusie-

1.400; cerdos al destete, 70; de seis meses, 140; de un año, 210; carneros, 116; ovejas, 100; borras, 50. Lana blanca fina a 90 reales arroba.

TRUJILLO, 27.—Novillos de tres años a 1.400 reales cabeza; añeños a 800; vacas cotrales a 1.300; carneros, de 90 a 100; ovejas a 60; borregos de 49 a 50; lana blanca fina a 80 reales arroba; id. idem negro, a 70.

MIJADAS, 27.—Bueyes de labor a 1.800 reales cabeza; novillos de tres años a 1.600; cerdos al destete a 60; de seis meses a 120; de un año, 240; cebados a 50 reales arroba; carneros a 110; ovejas 80; borregos a 55; borras a 75; corderos 32; lana negra fina, 70 reales arroba.

ALBALA, 27.—Novillos de tres años, 1.300 reales cabeza, añeños y añeños, 900; vacas cotrales, 1.100; cerdos al destete, 50; de seis meses 120; de un año, 220; carneros, 85; ovejas, 40; borras, 60.

Comercio exterior

Ganados y productos agrícolas.—La importación y exportación de ganados y productos agrícolas ha sido, durante el mes de Marzo último la siguiente:

	Importados	Exportados
Cabezas de ganado caballar.	552	554
Idem mular.	849	537
Idem vacuno.	1.049	2.878
Idem de cerda.	4.991	2.083
Idem lanar y cabrio.	13.349	5.261
Kilos de trigo.	10.267.706	»
Idem de harina de trigo.	15.096	68.018
Idem de cebada.	567.801	233
Idem de maíz.	4.911.586	»
Idem de patatas.	»	286.119
Litros de vinos espumosos y generosos.	9.267	111.200
Idem de los demás.	4.919	26.551.400
Kilos de aceite de oliva.	»	6.290.486

ron en blanco los ojos, y se les abrió la boca, y se les cambió el color, y gritaron, como los guerreros al reconocer el espectro de Hamlet:
—¡El descuartizado!...
Y con los dedos tiesos señalaron a lo alto del muro.
La escena que se desarrolló fué imponente.
Solo faltó, para completarla, la llegada del Juzgado.
Gritos, lamentos, gemidos, ataques nerviosos; la noticia atrevesando las fronteras de la casa y poniendo en conmoción a la Carretería...
Y el patio rebosando gente...!
Y el corralón invadido por la multitud...
Y todos con los dedos tiesos, señalando a lo alto del muro y diciendo:
—¡El descuartizadoooooo!...
En efecto, allá en lo alto se veía una mancha roja que, según el respetable testimonio de toda la vecindad, era la verdadera figura, el retrato exacto de la víctima del célebre crimen.
—Miren, la cabeza gorda como la suya.
Miramos y... tanto como cabeza no era aquello, pero sí una cosa enorme, como la nariz de Sánchez Toca, ó medio Aguilera.

—¡María Santísima, las narices!
—Sí, y las botas...
—Y la herida...
—¡Horror! y el lebrillo en que lo hicieron mijajas.
Y la gente veía todos los detalles; y los que no veía creía verlos y vaya lo uno por lo otro.
Y la avalancha humana asaltó el edificio.
Vino gente de Triana, de la Calzada, de San Bernardo y de la Macarena.
Vino gente, á bandadas, como los zorales, y en coches, como los turistas.
Vinieron municipales para contener el gentío, y gentío suficiente para arrojar a los municipales.
Vinieron los chicos de la prensa y los indispensables dueños de máquinas fotográficas, hasta que viendo que le iban á echar la casa abajo, y que la cosa se ponía de mal cariz, pues hubo doctora que aseguró (*históricamente*) que se *canonizaría* la casa y la tendrían que desocupar cuanto antes, la casera tomó una resolución heroica.
O lo que es igual, tomó una escobilla y, con cuatro escobillazos de cal de Morón; hizo desaparecer al terrible aparecido.
Y para que el hecho pase á la histo-

ria, lo dejamos consignado como base de una futura leyenda sevillana.
PONOS.
El verdadero enemigo del capital
En general los capitalistas se muestran asustados pensando en el peligro á que está expuesto su dinero, según las doctrinas socialistas, colectivistas y anarquistas.
No tiemblan por ellos, sino por sus hijos, nietos y biznietos.
Los ven obligados á trabajar, y aunque la mayor parte de los capitalistas deben su dinero á su trabajo, ese porvenir para sus descendientes les parece el colmo de lo horrible.
Ellos olvidan que en nuestra época las fortunas no quedan en una misma familia más de tres generaciones; además, olvidan ó no conocen ciertos hechos que son más serios que las doctrinas colectivistas, socialistas y anarquistas, las cuales tienen el valor de un espantapájaros.
Leed la siguiente estadística que Mr. Meymark ha publicado:
Las deudas públicas europeas se ele-

vaban, al comienzo del siglo último, á 25.000 millones; en 1825, á 40.000; en 1848, á 47.000; en 1870, á 75.000. Hoy día pasan de 130.000 millones.
El interés de estas deudas representa 6.000 millones; los gastos militares necesitan igualmente 6.000 millones.
Las naciones quitan, pues, de lo que produce su trabajo, más de 10.000 millones, que no sirven para producir nuevas riquezas.
Este el primer punto. Segundo punto: si en cien años las deudas de los diversos Estados se han quintuplicado, siguiendo la misma proporción, á fin del siglo actual llegarán á la enorme cifra de 650.000 millones, y yo pienso que el día que los gobiernos deban á los particulares 650.000 millones se considerarán como no debiendo nada, y obrarán en consecuencia.
Los rentistas se darán cuenta entonces de que para llegar á la ruina, no había necesidad de las doctrinas que les causaban tanto horror, porque son mucho peores los métodos antiguos, tan tranquilizadores en apariencia.
H. HARDUI

Los trenes en Badajoz
Badajoz á Madrid.
Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.
Madrid á Badajoz.
Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.
Badajoz á Ciudad Real.
Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.
Se vende un cercado de viña, olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria; en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.—28.
Se vende un cercado de doce fanegas y media, todo de olivos ingertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el métrico titular de Nogales.—15.

Se arriendan
á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.
José Rincón Funes
BADAJOS
La Bota Blanca
GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO
Soledad, 22 y 24
En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.
Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.
SOLEDAD, 22 Y 24
En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes. Pupilaje económico. Arco-Agüero, 31, bajo.
Maestra de primera enseñanza superior, da lecciones en su casa y á domicilio. Enseña el Francés. Arco-Agüero, 43, bajo.—3.
Propietarios de fincas.—Se ofrece como administrador, por módica comisión, D. Pedro González Neira. Plaza de Minayo, 12.

ES RECIBEN
Esquelas de Defunción
HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.
LA PEÑA
Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena.
LUCIANO ENCINAR.—BADAJOS.
Almoneda de Muebles.
GRANADO, 23, BAJO.

Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

LA VERDAD
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
EL PRIMERO DE EXTREMADURA
36, SAN JUAN, 36
T. Perez **Badajoz**
LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE CASTELLANO
CALLE DE SAN JUAN, 27, BADAJOS
Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.
Segadoras atadoras
Segadoras simples
y Rozadoras inglesas
marca "HORNSBY",
Las mejores del mundo
Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes en competencia práctica en el campo, contra todos los fabricantes más conocidos.
REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA
Edwin Plews. Calle Paul, n.º 2, Jerez de la Frontera

PAPEL para envolver
Se vende en la imprenta y administración de este periódico,
Plaza de la Constitución, 8,
Zurbarán, 2
BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO
DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.
DESCUENTOS
Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.
PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.
Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.
Precios de venta 5 céntimos ejemplar.
Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.
Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS
y accesorios para
MOLINERÍA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Morgán y Elliot
SEGADORAS ALBIÓN
Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

COLEGIO DEL CARMEN
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO
DIRECTOR:
Don José López Prudencio
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.
CUADRO DE PROFESORES
Latín
Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.
Francés
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.
Literatura
Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.
Ciencias Físicas y Naturales
Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.
Psicología é Historia
López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.
Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.
Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Geometría y Álgebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas Municipales de Dibujo.
Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Thomas Morrison & C.º Ld.
HUELVA
DEPARTAMENTO DE
FUNDICIÓN Y TALLERES
Almacén de Hierros y Aceros
Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.
Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.
Herrajes para edificios y fundición de columnas.
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.—Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.
SUCURSALES:
Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería